

PLIEGO BÁSICO DE CONDICIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE ORDENADORES PARA EL PERSONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS



Contenido

1. OBJETO DEL CONCURSO.....	3
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	3
Requisitos mínimos.....	3
Observaciones.....	3
3. ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS.....	4
Fase de entrega y planificación.....	4
Fase de instalación.....	4
4. GARANTÍA Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS.....	4
Características del servicio.....	4
Tiempo de resolución	5
Material de reparación	5
Comunicación de averías	5
5. REQUISITOS DE LAS OFERTAS.....	5



1. OBJETO DEL CONCURSO

El presente pliego de prescripciones técnicas tiene por objeto la adquisición de 100 ordenadores para el personal de administración y servicios de la UMH junto con los servicios de instalación de los mismos.

El alcance de la prestación del servicio se circunscribe, en cuanto a distribución geográfica, a todos los campus de la Universidad Miguel Hernández: Campus de San Juan, Altea, Elche y Orihuela, incluyendo su sede en las Salesas.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Requisitos mínimos

Los equipos a suministrar serán Dell modelo Optiplex 3040 o similar, cuyas características técnicas mínimas serán las siguientes:

- **Procesador:** Intel Core i3-6100 Processor (Dual Core, 3MB, 4T, 3.7GHz, 65W)
- **Memoria RAM:** 8GB (1x8GB) 1600MHz DDR3L. Disponibilidad de al menos una ranura de memoria RAM libre para la ampliación de memoria en un futuro.
- **Disco Duro:** 256GB SSD
- **Unidad Óptica:** Grabador DVD
- **Puertos E/S:** 4 USB 3.0 (2 frontales/2 traseros), 4 USB 2.0 (2 frontales/2 traseros), 2 USB internos, 45 RJ, 1.2 DisplayPort, 1.4 HDMI, VGA, conector de audio universal, 1 salida de línea. Salidas DP y HDMI nativas o en la placa base.
- **Teclados:** USB con Lector de tarjetas integrado.
- **Ratones:** Óptico USB.
- **Formato:** Small Form Factor. Dimensiones exigidas: 29 x 9.2 x 29.2 (cm)
- **Garantía:** 3 años de garantía in situ.

Los monitores a suministrar serán Dell modelo P2217H o similar con las siguientes características técnicas mínimas: 22" formato 16:9 LED, 1920x1080 regulable en altura y con barra de altavoces.

Observaciones

Todos los ordenadores descritos en este punto deberán incluir sus licencias correspondientes de Sistema Operativo Microsoft Windows.

La Universidad dispone de licencia campus de Microsoft la cual incluye la actualización del sistema operativo, por lo que la licencia que lleven los equipos podrá ser la más económica que ofrezca Microsoft.

3. ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS

Fase de entrega y planificación

Esta fase se iniciará al día siguiente de la firma del contrato e incluye la recepción de los equipos y planificación de la fase de instalación.

Los equipos deberán ser entregados con una imagen corporativa precargada en los mismos directamente desde fábrica. Para ello, la empresa adjudicataria enviará a la Universidad en el plazo máximo de una semana tras la firma del contrato un equipo, con la finalidad de que la Universidad pueda proporcionar la imagen que deberá volcarse en los 100 equipos adquiridos.

Una vez que la Universidad envíe a la empresa adjudicataria la imagen, los 100 equipos deberán entregarse en el plazo máximo de un mes en la ubicación que la Universidad determine dentro de sus dependencias.

Tras la llegada de los equipos la Universidad indicará a la empresa adjudicataria donde debe ser instalados cada uno de manera escalonada.

Fase de instalación

Esta fase, cuyo plazo de ejecución será de dos meses, incluye el servicio de instalación física de los equipos nuevos y retirada de los equipos sustituidos. La instalación podrá realizarse en cualquier edificio de los 4 campus de la Universidad Miguel Hernández: Campus de San Juan, Altea, Elche y Orihuela, incluyendo su sede en las Salesas.

Los equipos sustituidos se almacenarán en la ubicación que la Universidad determine dentro de sus dependencias.

La instalación de los equipos nuevos consistirá en:

- ✓ Trasladar un equipo nuevo a la ubicación indicada.
- ✓ Salvar datos del equipo a sustituir.
- ✓ Desinstalar equipo a sustituir.
- ✓ Desembalar e instalar equipo nuevo.
- ✓ Restaurar datos del usuario.
- ✓ Embalar, etiquetar (nº de inventario, nº serie y nombre de usuario) y trasladar el equipo retirado a la ubicación indicada.

4. GARANTÍA Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS

Características del servicio

Los equipos contarán con un mínimo de 3 años de garantía.

Las averías se solucionarán, reparando o reemplazando in situ, los componentes averiados o defectuosos, por otros de igual o superior calidad y prestaciones.

Tiempo de resolución

Se define como tiempo de resolución al periodo entre la notificación de la avería y la puesta en funcionamiento del equipo, ya sea por resolución de la avería o por sustitución del equipo por otro de iguales o superiores características.

Tiempo de resolución máximo de 48 horas desde la comunicación de la avería.

Material de reparación

Todo el material utilizado en las reparaciones ha de ser original o bien homologado por el fabricante y garantizado contra cualquier defecto. Deberá ser de características iguales o superiores al sustituido.

Comunicación de averías

Se realizará mediante correo electrónico desde los Servicios Informáticos de la Universidad, a una cuenta de correo para la recepción de incidencias proporcionado por la empresa adjudicataria.

5. REQUISITOS DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán detallar marca, modelo, características técnicas y de rendimiento de los equipos solicitados. Todos los equipos ofertados deberán de ser los originales que garantiza el fabricante no admitiéndose clónicos ni copias, ni garantías inferiores a la solicitada en ningún componente.

En el sobre en el que se incluyen las características técnicas de los equipos ofertados, se incluirá toda aquella documentación técnica que pueda facilitar el estudio de la oferta y la valoración de las diferentes mejoras que se hayan introducido respecto a las características básicas.

El proveedor de los equipos deberá disponer de las siguientes certificaciones: ENERGY STAR-6.1 e ISO 14001. Éstas certificaciones deberán entregarse junto con la documentación técnica.

Elche, a 22 de septiembre de 2016



UNIVERSITAS
Miguel Hernández
SERVICIOS
INFORMÁTICOS
Fdo. Elisa Ramírez Navalón
Directora de Servicios Informáticos